Montevideo—Lúnes 10 de Noviembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,005

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Washington, Noviembre 8—Ahora conócense exactamente los resultados definitivos de las elecciones para la renovacion de la Cámara de Representantes. Los demócratas tendrán una mayoría de 74 votos. Mac-Kinley no ha logrado ser reelegido y los diarios comentan mucho su derrota.

Roma, 8—El general Caprivi, canciller del imperio de Alemania, llegó á Milan donde tuvo una larga entrevista con el señor Crispi, presidente del Consejo de Ministros de Italia.

Roma, 8—El príncipe de Nápoles, heredero del trono, ha sido ascendido al grado de coronel.

Buenos Aires, 10—Ayer ocurrieron sucesos graves durante la inscripcion cívica en el Rosario. Los situacionistas y cívicos tuvieron un choque, del que resultaron varios muertos y heridos. La confusion producida por el tiroteo de ambas partes fué extraordinaria. Las fuerzas enviadas por el gobierno habian formado en el atrio de la iglesia, no pudiendo evitar el conflicto. La inscripcion quedó suspendida. Un despacho del coronel Mortan asegura que hubo trece muertos y heridos, incluso tres soldados de la cañonera *Bermejo*.

—Mañana publicaráse el decreto referente á los programas de la fiesta militar. El acto verificaráse en Palermo.

—El número de inscriptos ayer en las iglesias de esta capital fué de 2.087.

—El mayor José Martearena renunció el cargo de comisario de guerra de la comision de límites con Chile.

En las carreras de Palermo ganaron: *Aventurero, Blackfriar, Revelacion, Saint Gall, Carpintero, Sirince* y *Simpleton*. El caballo *Aventurero* ganó dos carreras.

Rio de Janeiro, 9—El Club militar publicará un manifiesto explicando la actitud que ha asumido ante los actos del gobierno provisorio.

—Asegúrase que Moreno renunciará su cargo de ministro argentino en el Brasil. Sigue para esa en comision del gobierno Jaime Silvado, inspector sanitario.

Comerciales

Buenos **Aires, 10**—Oro, al contado, 231.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 123.00.
Banco Constructor, al contado, 8.40.
Muelle Catalinas, al contado, 12.50.
Salen *Tridente* y *Rivadavia*.

TELEGRAMAS A LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, Noviembre 7.—Tipo de descuento del Banco, 6 °/o.
Barras de plata, 50 d. por onza.
Consolidados, 94 5/8.
Empréstito argentino 1884, 5 °/o, 81 1/2.
Idem idem 1886, 5 °/o, 93 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 °/o, 80.
Empréstito argentino, oro, 1888, 4 1/2 °/o, 70.
Idem idem en £ 1889, 4 1/2 °/o, 70.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 °/o, 54 1/2.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 88.

Hamburgo, 7—Cueros de potros salados 10/16, kilos 13,25 m.

Havre, 7—Cueros de novillos salados livianos 25 ks. fr. 49.
Id id pesados 32/40 id á fr. 57,50.
Cueros de potros, 10/16 id fr. 61,25.
Sebo vacuno, del Rio de la Plata fr. 73.
Sebo de carnero, id id fr. 72.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 22.75.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 13.50.
Semilla de lino del Rio de la plata, fr. 27,50.

Amberes, 7—Cueros de novillos salados livianos 25 ks.
Id id id, pesados, 32/40 fr. 61.
Sebo vacuno, fr. 70.
Id de carnero, sin existencia.
Trigo del Rio de La Plata, fr. 19.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 12,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 26 50.

Liverpool, 7—Cueros de novillos salados, 4 1/4 d.
Id id salados pesados, 5 3/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5, 7.
Ceniza (70 °/o) £ 5.
Cueros de potro salados, 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 28 s.
Id de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 41 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 6 s 7 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 5 d.

Lóndres, 7—Existencias—Liverpool 15.000 cueros vacunos salados, 1.200 pipas sebo vacuno.
Amberes—122.000 cueros vacunos salados, 100 pipas sebo vacuno.
Havre—60.000 cueros vacunos salados.
Nueva York—209 000 cueros vacunos secos del Rio de la Plata.
Tono del mercado—Manchester—El mercado encalmado con precios en baja.
Liverpool—El mercado de algodon con precios mas bajos y los embarques de este artículo para el Rio de la Plata no han alcanzado el término medio de lo acostumbrado.
Dundee—el mercado de hilo sostenido.
—Los remates de lanas coloniales en Lóndres empezarán el 25 del corriente y serán ofrecidos en venta 150 000 fardos.
—Proyéctase cangear la emision de títulos de las obras de salubridad por bonos del gobierno.

NOTICIAS GENERALES

Apretura—Con este título dice lo siguiente el periódico de Minas *La Voz del Pueblo*:

Atendiendo á quejas de la Contaduría General, el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda ha intimado á nuestra Junta Económico-Administrativa la obligacion de rendir sus cuentas desde Febrero en adelante, señalándole el término de 15 dias.

El Presidente de la Junta ha contestado á esa intimacion con un extenso informe, haciendo resaltar los escándalos que ha estado combatiendo con perseverancia y tenacidad.

Resulta que apenas se disolvió la Junta que presidia el señor Lapeyre, en los pocos dias de interregno habidos hasta que entró el señor Sanchez á presidirla, la larva estevanista germinó con pasmosa actividad, esparciéndose por todos los recovecos de aquella repartición.

Con el pretexto de la ausencia del señor Lapeyre, se hicieron desaparecer todos los libros que bajo su administracion metódica se llevaban, y no quedó control alguno de los diferentes rubros que administra la Junta; teniendo que hacerse mas tarde una nueva cuenta de los dos meses de Febrero y Marzo, precisamente por el mismo Secretario que había actuado con el Señor Lapeyre, quien en ausencia de éste no presentó libro alguno.—Los miembros de la nueva Junta no se animaron á recibir esas cuentas y el presidente señor Sanchez las remitió á Rocha para que las examinara el señor Lapeyre, quien las devolvió con observaciones, dando orígen á que el señor Sanchez se dirigiese al Gobierno, pidiéndole que autorice al señor Lapeyre para que baje á Minas á examinar la referida contabilidad. Es esperado por momentos, y contamos con edificantes revelaciones para solazar á nuestros lectores, pues en la sola revisacion de la cuenta de Abril se han desechado partidas por doscientos pesos que aparecen pagadas sin autorizacion de nadie.

Mientras la luz empieza á hacerse, hé aquí unos párrafos de la nota pasada por el señor Sanchez al Ministro de Hacienda:

"Casualmente con fecha 29 ó sea un dia antes de recibir la nota comunicatoria de V. E., habia comunicado á la Contaduría General del Estado las dificultades con que se luchaba para arreglar la contabilidad.

Creo, Excmo. señor, que es necesario obrar con energía en el sentido de moralizar, porque si no se procede así, difícilmente se prestarán los hombres de rectitud y buena voluntad á ocupar puestos en que no tengan otra mision que sacrificar estérilmente sus intereses y su tranquilidad para legalizar el fraude que en algunos casos llega á extremos intolerables.

Me permito esperar que V. E. disimulará la extension dada á esta nota, penetrándose de la necesidad que tengo de hacerlo así para conservar mi reputacion, salvar mi responsabilidad y alejar toda sospecha de complicidad ó tolerancia con los abusos que se han cometido en esta oficina.

Con estos sentimientos, tengo el honor de expresar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José A. Sanchez.

Subvencion de 2400 pesos anuales—El Ministerio respectivo ha dictado la siguiente resolucion:

Vista la solicitud presentada por los directores del Instituto Politécnico del Salto y lo dictaminado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior; y

Considerando: que el Estado ha reconocido siempre como uno de sus principales deberes el de proporcionar al pueblo la instruccion primaria y secundaria;

Considerando: que es de equidad y hay manifiesta conveniencia en que la proteccion acordada por el Estado al sostenimiento de la enseñanza secundaria no se limite á la capital de la República, y si la carencia de recursos no permite acometer desde ya la fundacion de colegios ó institutos nacionales en los departamentos, como desearia hacerlo el P. E. debe por lo menos el Estado prestar su cooperacion á los establecimientos de enseñanza secundaria que se han hecho mas acreedores á esa proteccion por los servicios rendidos en esos departamentos á la ilustracion del país y por las ventajosas condiciones en que se encuentran en la actualidad para continuar con éxito su obra progresiva y moralizadora.

Considerando: que el Instituto Politécnico del Salto es un establecimiento de enseñanza secundaria que funciona hace ya diez y siete años; que ha prestado en ese departamento notables servicios á la instruccion y que ofrece rendirlos aun en mayor escala si el Estado le acordara la cooperacion que solicita.

Por estas consideraciones y en mérito de lo dictaminado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, se resuelve: acordar al Instituto Politécnico del Salto una subvencion de *dos mil cuatrocientos pesos* anuales, quedando obligado dicho establecimiento á dar instruccion secundaria gratuita á diez alumnos de las escuelas de instruccion primaria que hayan dado pruebas de mayor aprovechamiento en el estudio.

Esta subvencion se pagará por eventualidades de este ministerio, mientras no fuese incluida en el Presupuesto General de Gastos.

Vuelvan estos antecedentes al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, á fin de que se sirva formular un proyecto de reglamento de esta subvencion y hágase saber.—HERRERA Y OBES.—Cárlos A. Berro.

La comedia electoral—Sin decir oste ni moste, y tan solo á título de reproduccion de párrafos curiosos, ofrecemos en seguida á nuestros lectores un relato de *El Teléfono*, periódico de Mercedes, referente á lo que se llama elecciones populares:

"Las elecciones de Noviembre vendrán indudablemente á echar la última palada de tierra sobre la fosa que guardará para siempre los restos del elemento galarcista.

Todos los personajes, lame-platos del general y coronel Galarza andan de capa caida.

Duelo riguroso en toda la línea.

Se nos dice que en la reunion particular verificada el domingo último en la casa en que se hospeda el general Galarza, y á la cual concurrió crecido número de sus allegados, entre los que se notaban á varios jefes del partido colorado,—aquél declaró que se retiraba por completo de la política para ir á pasar una vida tranquila en su estancia, al lado de su familia, y que tomaba esta determinacion por no comprometer á su hijo Pablo que se encuentra al frente del regimiento 2.° de Caballería.

Algunos quedaron sorprendidos; otros abandonaron el recinto en que se verificaba la sesion y se dirigian á la plaza Independencia á tomar el aire, y otros, en fin, se manifestaron resentidos con el militar en quien tenian aseguradas todas sus mas caras esperanzas, todas sus mas gratas ilusiones.

Con motivo de estas deserciones verificadas en el elemento galarcista, sabemos que ayer, tanto el comandante don Demetrio Pereira como el mayor don Vicente Muela,—miembros ambos del Club Libertad,—recibieron la visita de algunos jefes plegados á Galarza hasta el momento del triste y funesto desengaño.

Saben nuestros lectores que nuestro Jefe Político acompañado del general Galarza hízole una visita al doctor Julio Herrera en el palacio de Gobierno.

En esa visita,—segun informes fidedignos que tenemos,—el general le presentó al Gobierno su lista de candidatos á la diputacion, manifestándole que era por la que votaria la mayoría del partido colorado en el departamento.—En esta lista figuraban ademas del candidato oficial, señor Sanchez, los señores Sanguinetti, el doctor Cuñarro ó don Cárlos Albin.

En vista de esto el doctor Herrera le presentó tambien á Galarza su lista favorita, en la cual ademas de Sanchez figuraban Fleurquin y otros que no habia pasado sostener el elemento de Galarza.

Ante esta lista que fué un verdadero presente griego, el general no se mostró conforme observando que en ella figuraba el actual diputado don Máximo Fleurquin, por cuya candidatura su partido ó mejor dicho sus afiliados en Soriano, no estaban dispuestos á votar.

Esta franca manifestacion del *prestigioso* caudillo de Soriano se nos dice que dió mérito á que el doctor Herrera, en términos agrios, le observara que cómo era posible que no aceptase la lista del Presidente de la República cuando en épocas en que dirigian el Gobierno Latorre y Santos, triunfaban en nuestro departamento las listas que le daban esos Presidentes?

Aquí parece que terminó la entrevista con un *retirese* del doctor Herrera al general Galarza, quien, como aseveramos lo que dejamos dicho, á los dos dias de la entrevista con el Presidente, desembarcaba en Soriano y enseguida tomaba carruaje y se trasladaba á esta ciudad en la cual lo esperaban sus amigos con los brazos abiertos y la sonrisa en los labios.

Una vez aquí, ya sabe el público el trágico fin que ha tenido ese pernicioso elemento: desprestigio completo con el pueblo y con el Gobierno.

—*En última hora agrega El Teléfono:*

Anoche reuniéronse en casa de don Desiderio Fleurquin, las dos fracciones en que está dividido el partido colorado del departamento, es decir, la parte galarcista y la minoría que representa el Club Libertad.

La invitacion de estos últimos fué individual y lacónica: "para tomar un thé".

Sabemos que á esa reunion no asistieron todos los miembros de una y otra fraccion; pero habrá concurrido la mayor parte.

Esa reunion nos consta que ha tenido por objeto traer á un solo centro todos los elementos del partido colorado, pero con la condicion expresa de que se prescindirá por completo del general Galarza.

Sin esta condicion no habrá arreglo posible.

Esto es lo único que podemos decir á nuestros lectores con respecto á la reunion de que hablamos.

A la hora en que escribimos estas líneas, vemos conducir cantidad de bandejas de dulce, cajones de bebidas y flores, al local en que se verificará tan gracioso acontecimiento.

Se dá como seguro que el Jefe Político del departamento, será el teniente coronel don Demetrio Pereira.

—Con motivo de la union de liberales y galarcistas, el pueblo ha perdido la esperanza de obtener en las próximas elecciones, autoridades dignas y que sepan desempeñar debidamente su cometido.

—El Jefe Político se fué ayer á su estancia y no regresará hasta el 13 ó 14 del corriente.

—Con motivo de las elecciones verificadas el domingo último en la villa de Dolores, el Juez Letrado Departamental ha mandado instruir un sumario, en virtud de habérsele comunicado por el presidente de la mesa receptora que la autoridad policial había atropellado el local en que se verificaba la eleccion y tambien el domicilio particular del Juez de Paz Prestes.

Para el once del corriente está citados como sesenta testigos que deben declarar en este sumario, que vendrá á caracterizar el fraude electoral.

Asuntos escolares—Departamento de Minas—Copiamos de *La Voz del Pueblo*:

Ha sido separada del cargo de maestra de la escuela rural establecida en Zapican la señora Margarita Fraccia, en virtud de graves denuncias que formuló al Subcomision de aquel distrito.

Del sumario que levantó el señor Inspector Departamental y de las declaraciones de gran parte de los mas respetables vecinos de Zapican, resulta que la susodicha maestra infería castigos brutales á los discípulos, y observaba una conducta en alto grado inmoral, haciendo en las lecciones sobre cuerpo humano las observaciones mas inconvenientes, lo que constituye una falta gravísima, máxime si se tiene en cuenta que en la escuela hay niños y niñas de 16 y 17 años.

Se ha comprobado tambien que la señora Fraccia tenia el salon de clases convertido en corral de aves, depósito de leña y hasta en cocina.

Y, como complemento, la susodicha maestra, desconoce casi por completo el idioma castellano, cargo que ella misma se ha encargado de probar, pues las varias notas que ha dirigido á la inspeccion y que hemos tenido ocasion de leer, están tan ridículamente redactadas y escritas en una jerga tan risible, mezcla de italiano y castellano, que francamente no se concibe como la Direccion de I. Pública pudo poner al frente de un establecimiento de educacion á una persona de tan especial ineptitud.

Dicha corporacion pasó el expediente levantado en este asunto que tanto ruido hizo en Zapican, á informe de uno de los vecinos, el cual despues de varias consideraciones á cual mas abrumadoras para la señora Fraccia, concluye así:

"Desgraciadamente es, pues, una verdad, que al frente de la escuela rural núm. 12 se halla una maestra indigna del desempeño de la mision de educar é instruir á la niñez. Su conducta inmoral y su ineptitud probadas deben alejar á la señora Fraccia del desempeño de cargo alguno en las escuelas del Estado, y sin pérdida de tiempo corresponde que se la exhonere del cargo de maestra de la escuela rural núm. 12, que ha concurrido á desorganizar merced á su ineptitud y mala conducta".

La Direccion General en vista de tales conclusiones ha destituido á la informal maestra, inhabilitándola para ejercer el magisterio público en todo el territorio de la República.

—La Comision Departamental de Instruccion Primaria ha resuelto inaugurar el dia 15 del corriente el primer edificio escolar construido en esta ciudad, en el cual estarán instaladas para esa fecha la Escuela de 2.° grado de varones que dirije el señor Navarra y la de 1.er grado número 2 á cargo de la señorita Micaela P. Merdivil.

La misma Comision ha pedido por nota á la Junta E. Administrativa la escrituracion de dicho edificio, condicion sin la cual no puede trasladarse á él ninguna escuela del Estado.

Tenemos entendido que al acto de la inauguracion asistirá el Inspector Nacional de Instruccion Pública, que ha sido invitado con tal motivo.

Barbaridades—La siguiente carta alude á bárbaras torturas impuestas á un ciudadano oriental por autoridades policiales de la República Argentina (Entre-Rios):

"Uruguay, 5 de Noviembre de 1890.

Señor don Setembrino E. Pereda.—(Paysandú)

Estimado compatriota:

Ayer noche fué llamado por el Jefe de Policía un hermano de Prest, y se le dijo que se habia recibido nota del Gobierno para serle entregado aquí.

Acto continuo llevóse un carruaje y se condujo en él al torturado á casa de su familia, donde al fin podrá ser atendido como su estado lo requiere desde hace mucho tiempo.

Mañana el doctor don Gregorio Fraga debe reconocer á Prest, expidiendo un informe médico legal, cuyo dictámen se lo remitiré á Vd por el primer vapor para que se sirva darle publicidad en las columnas de *El Paysandú*, á ver si se indemniza á ese desdichado compatriota, que quedará inútil para toda su vida."

Avanzan—Llegan ya á 8 leguas de San Fructuoso (Tacuarembó) los rieles del ferrocarril central del Uruguay.

Oro de Cuñapirú—Se ha recibido en esta capital, para trasportarlo á Lóndres, un lingote de oro procedente de Cuñapirú.

La tragedia de Mercedes—Escriben de Mercedes con fecha 6:

"Continúa con gran actividad el sumario que se instruye por el asesinato de Margarita Rivas de Soumastre.

El miércoles y ayer el doctor Pittaluga se ha ocupado en tomar declaracion á innumerables vecinos de esta ciudad.

Todas las declaraciones tomadas hasta hoy están en un todo contestes y acusan á Soumastre de haber muerto á su mujer de un modo salvaje."

Los proyectos financieros—Dice el diario oficial *La Nacion*:

Han encontrado la mas favorable acogida en el seno de la Cámara de Diputados los proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo sobre reorganizacion del Banco Nacional, de acuerdo con la ley de 7 de Julio pasado.

Tenemos las mejores noticias del trámite correcto que se ha seguido en el estudio de los proyectos citados por la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

A las sesiones que se han celebrado en la semana que acaba de transcurrir, concurrió el señor Ministro de Hacienda, quien facilitó cuanto antecedente ha sido necesario para la mas completa ilustracion del informe.

Este será expedido en la semana que empieza, debiéndose proceder en breve á la discusion en general".

Esgrima—Es esperado en San José el baron de San Malato, quien se propone dar algunos asaltos de armas en compañía de varios profesores y aficionados.

Ecos de la campaña—El saladero del señor Harriague (Salto) ha remitido al Brasil todo el tasajo que tenia en existencia.

Aunque este año se propone faenar, aun no ha celebrado contrato alguno para la venta de tasajo de la próxima zafra.

—A causa de la sequía que sigue reinando en la campaña de Paysandú, las haciendas permanecen en estado de flacura.

Como no ha venido pasto nuevo, los animales no han podido purgar, funcion indispensable para el engorde.

Algunos comisionados de los saladeros de Paysandú y Fray Bentos han recorrido el primero de esos departamentos y el del Salto, á fin de conocer el Estado de los ganados y hacer contratos para la compra de novillos; pero en atencion al estado de flacura, se han vuelto sin verificar operacion alguna.

Hospital de Caridad—Noviembre 8: Entró un individuo oriental, carpintero, con heridas por desgarro de tres dedos de la mano izquierda y amputacion de una falange; hecha la curacion se retiró para su domicilio. Agustin Fausin, oriental, soldado del Regimiento de Artillería de Plaza, con herida de bala, perforante de la mano izquierda.

Noviembre 9: Manuel Nuñez, oriental, teniente 2.° de infantería, con herida cortante del ante brazo izquierdo. Fernando Severiano, oriental, no tiene profesion, con herida lacero-cortante de la region mastoidea derecha. Pedro Resena, español, carpintero, con una contusion del cuero cabelludo y Marcelino Maran, español, carretiller, con herida contusa de la region parietal izquierda.

El tiempo—(Por Telégrafo Oriental).—Hoy reina buen tiempo en Santa Rosa, San Ramon, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Rocha, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, San Juan, Riachuelo, Maldonado chico y Buenos Aires.

Seco en Taia.

Nublado en Pando, Sauce y Pan de Azúcar.

Caluroso en Castillos.

El buque en peligro—Ante la Comandancia General de Marina se prestó la siguiente declaracion:

Con esta fecha se presentó el capitan don H. Harboe de la barca noruega *Loreley* y declara, que habiendo salido del puerto de Buenos Aires el 7 del corriente en lastre y con destino á Jamaica y llevando el práctico lemanú don Luis Martin á su bordo, varó el mismo dia á las 11 y 30 p. m. en Banco Ortiz á 6 millas Sud Este de Punta Indio.

Que en la mañana del dia 9 llegaron á su costado los vapores *General Flores*, *Toro* y *República* y una lancha á ofrecerle sus servicios, que no aceptó por considerar que su buque no se encontraba en peligro.

Que ha dejado su tripulacion á bordo y el práctico arriba nombrado, con la órden de que si el buque se pone á flote, haga rumbo á este puerto.

Que es cuanto tiene que declarar para los fines consiguientes.—*H. Haboe* capitan.—*N. Silveira*, jefe de punto.

—El vapor *República*, que regresó esta mañana del Banco Ortiz, comunica que la barca *Loreley*, aprovechando la creciente del rio, esta madrugada logró zafar de la varadura sin sufrir averías de ninguna especie.

No se efectuó—A causa de encontrarse enfermo uno de los hijos del señor Ministro de la Guerra, tuvo que postergarse hasta el domingo próximo el paseo que habia de efectuarse ayer hasta la Isla de Flores, en la cañonera nacional *General Artigas*.

En el Cerro—Se efectuó ayer en la villa del Cerro el paseo organizado por la Sociedad Española establecida en esa localidad.

La fiesta estuvo sumamente animada, concurriendo á ella gran número de personas de esta capital.

La eleccion de tenientes alcaldes—Ayer se practicó en todos los distritos en que se encuentran divididas las secciones judiciales de la capital, la *eleccion* de los ciudadanos que deben desempeñar el cargo de tenientes alcaldes.

Creemos que en todas las secciones se habrá instalado una sola mesa receptora correspondiente á todos los distritos, presidida por un teniente alcalde; así al menos sucedió en la 2.ª seccion, en donde se practicó ese acto con tales informalidades que ni urna siquiera habia para depositar las listas, guardándolas los miembros de la mesa en un cajon de ésta cuya llave conservaba en su poder el propio funcionario que presidia el acto.

La mesa tampoco tenia en su poder los cuadernos del registro cívico para comprobar si efectivamente los sufragantes estaban inscriptos. Los *gatos* se presentaban con ó sin balota y entregaban su lista que iba á dar al cajon de la mesa. Esta operacion se repetia seis, ocho ó diez veces hasta que el *gato* se cansaba de sufragar por su candidatura.

En la misma forma que en la 2.ª seccion, suponemos fundadamente que se habrá procedido en las demas.

Estas violaciones á la ley de elecciones de 27 de Abril de 1878, en vigencia, violaciones tan descaradas y cometidas por los propios encargados de evitarlas, dieron mérito para que algunos ciudadanos que, quizá por tratarse de elecciones de Tenientes Alcaldes, les habia tocado en suerte salir designados para formar la mesa receptora de algunos distritos de la 2.ª seccion, se retirasen del atrio de San Francisco pasando á la Junta Electoral la siguiente nota:

—Montevideo, 9 de Noviembre de 1890.—Señor Presidente de la Junta Electoral:—Los ciudadanos que suscriben tienen el honor de poner en su conocimiento, que habiendo sido designados para formar las mesas receptoras para la eleccion de Tenientes Alcaldes de los distritos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10.° de la segunda seccion, concurrimos al local designado para la recepcion de votos y nos encontramos con que no existian allí la urna para recibir los votos ni tampoco los cuadernos respectivos para comprobar la legalidad de los votos emitidos.

Estas informalidades constituyen flagrante violacion de la ley de elecciones vigente y para no autorizarla con nuestra presencia nos retiramos del local de la eleccion, dando conocimiento al señor Presidente para que lo ponga en el de los demas miembros de la Junta. Dios guarde á Vd. muchos años.—*Servando J. Mendoza*, teniente alcalde del 7.° distrito—*Manuel Rey*—*R. R. Guerrero*—*Juan Pedro Diaz*—*Hilario Lin*—*Arturo Caraffi*—*F. Gomez Cibils*—*José Manuel Paz*.

En su puesto—Esta mañana tomó posesion del cargo de oficial primero y jefe de la Secretaría de la Inspeccion de Vistaria de la Aduana, el señor don Emilio Giufra.

Viajeros—En el vapor inglés *Venus* llegaron hoy de Buenos Aires el doctor Zumaran y el señor Ciachi y de Mercedes el diputado don Máximo Fleurquin.

En viaje—Por telegramas recibidos aquí, se sabe que ayer salió de Corrientes con destino á nuestro puerto el vapor argentino *Olimpo*, el cual es esperado el sábado próximo.

El domingo emprenderá viaje á la Asuncion.

Asaltados—Anoche en circunstancias que regresaba del Cerro en un carruaje el teniente de marina Leon Costa en compañía de un hermano suyo, al llegar á la altura del arroyo del Pantanoso, fué asaltado el vehículo por cuatro individuos que se apoderaron de las bridas de los caballos deteniendo su marcha.

El señor Costa al observar lo que ocurria saltó fuera del carruaje en compañía de su hermano y echando mano á la cintura sacó un revólver con el que hizo varios disparos á los asaltantes que se pusieron en precipitada fuga.

Varias noticias policiales—La comisaría de la Barra remitió á la Jefatura Política á un soldado por ser desertor del batallon 3.° de Cazadores.

—El de la 10.ª dió cuenta que falleció repentinamente el vecino de aquella seccion don Pedro Bertone.

—La Policía de Seguridad á un individuo cuya prision habia sido requerida por el Juez L. Correccional.

—El de la 11.ª á dos individuos que estaban haciendo barrenos en una cantera del Cerrito de la Victoria sin el correspondiente permiso.

Produjeron desperfectos en las casas de los contornos las piedras que de éstos se desprendian.

—El de la 3.ª á un individuo por infraccion á un edicto policial en vigencia y negarse al pago de la multa respectiva.

—El de la 4.ª á un individuo que continuamente se halla en ebriedad y amenazó de muerte á su esposa.

—El de la 5.ª á un sujeto que despues de promover escándalo dió de puñetazos á María Villa, domiciliada en la calle Rivera núm. 42.

—El mismo á un sujeto por amenazar de muerte á su esposa Lucía Dalera y promover escándalo.

El hecho ocurrió en la casa sita en la calle Maldonado núm. 320.

—El de la 6.ª á cinco menores que en la noche de ayer tomaron un bote en la costa Sud y despues de haber paseado por la bahía, lo dejaron abandonado en la Playa de la Aguada.

—El mismo á siete individuos que despues de promover escándalo se trabaron en pelea.

—El de la 11.ª á un individuo por suponerlo atacado de enagenacion mental.

—El de la Plaza de Frutos del Cerrito á un sujeto por escándalo y desacato á la autoridad.

—El de la 4.ª comunicó que han sido destrozados varios árboles de la calle de Mercedes por algun malentretenido.

—El de la 1.ª á dos individuos que en el prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 82 promovieron escándalo, trabándose luego en pelea.

—El mismo á dos sujetos que en el almacen calle Piedras esquina Isla de Lobos, tuvieron un fuerte cambio de palabras, del que pasaron á las vías de hecho, promoviendo el escándalo consiguiente.

—El mismo á dos sujetos por cargar armas prohibidas y negarse al pago de la multa que les fué impuesta.

—El de la 4.ª á un individuo por haber agredido á otro á puñetazos en la calle Mercedes entre General Rondeau y Cuareim.

—El de la 5.ª á cuatro menores que se trabaron en pelea en la calle Médanos al Sud, resultando uno de ellos con una lesion en el ojo izquierdo.

—El de la 6.ª á un individuo, el que con otro que logró fugar se tomó en pelea en la calle Madrid entre Rio Negro y Queguay, resultando el remitido con una herida en la cabeza que le fué inferida por su adversario con una piedra.

—El de la 6.ª comunicó que el menor José Mechante se entretenía en mirar por debajo del porton de la cervecería del señor Richling que dá á la calle Uruguayana, cuando repentinamente recibió un golpe con una botella en la frente, causándole una herida.

Se ignora quien se lo haya arrojado.

—El mismo á tres individuos que se trabaron en pelea en la calle Piedad y Asuncion, promoviendo escándalo y resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

Teatros—Dióse anteanoche en el *Nuevo Politeama* por primera—y creemos que por última vez—en la actual temporada *El Cocodrilo* de Sardou.

El extraordinario talento cómico de Novelli y los plausibles esfuerzos de sus compañeros sí permitieron que la pieza llegara sin tropiezo hasta al fin, no evitaron los bostezos del culto público que halló la pieza pesada é indigna de Sardou, excepcion hecha del primer acto que promete lo que no dan los siguientes. Hasta la sátira política es vulgar y nada tiene de la sal aristofanesca que se aplaude en *Rabagas*. Pero ¿puede hacerse acaso una crítica mas amarga de una pieza de Sardou diciendo que el público la halló pesada aunque Novelli interpretó admirablemente el rol del abogado *Peterbeque*, muy bien el de *Miss Chipsick* la señora Vestri-Marsoni y que los demás artistas portáronse regularmente bien?.

Mejor éxito tuvo anoche *Nerone*, la robusta pieza del pobre Cossa, arrebatado tan jóven á la literatura dramática, de la cual iba á ser una gloria. El público aplaudió con entusiasmo á Novelli, llamándole reiteradas veces á la escena: tambien le agradaron la señora Novelli *(Atte)* y el señor A. Cassini *(Menécrat)*, excelente artista que quisiéramos ver trabajar mas á menudo.

Para mañana se dará, en el *Nuevo Politeama*, *Santarellina* á beneficio de la señora Fortuzzi, simpática é inteligente artista, que el público distingue y aplaude merecidamente.

Han comenzado los ensayos del cuarteto Masi, el que inaugurará pronto una serie de conciertos clásicos, que tendrá sin duda de parte de los aficionados á la buena música la lisonjera acogida que alcanzaron los de la primera série dada á principios de este año y que acreditó la bien sentada reputacion de los distinguidos profesores Romeo Masi, Italo Casella y Bassano Mazzuchi y del señor Fabini, uruguayo, un aficionado que se muestra digno de estar al lado de tales profesores.

***

El bonito teatro de la Aguada abrirá pronto sus puertas á la Compañía dramática italiana Allesti y Coneo, que vuelve á Montevideo (donde se dió á conocer con éxito en el teatro Solís), despues de algunos meses de ausencia, durante los cuales recorrió con aplauso varios teatros departamentales de ésta y de la vecina República.

En nuestra próxima crónica daremos á conocer el personal de la Compañía, lo que no hacemos hoy por falta absoluta de espacio.

Delta.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Mercedes Riau y Peña, oriental, 57 años, soltera, hemorragia cerebral.
Lorenzo Cuadio, italiano, 56 años, casado, inanicion, Hospital de Caridad.
José Nobas, español, 39 años, casado, disenteria crónica, Hospital de Caridad.
Ernesto Luis Vazquez y Sastre, oriental, 21/2 meses, atrepsia, calle Magallanes, núm. 210.
María Angélica Urutia, oriental, 3 meses, bronquitis capilar, calle Concordia núm. 152.
María Elena Idiarte, oriental, 3 años, viruela confluente, Lavalleja 117.
María Araujo, oriental, 14 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Oeste 118.
Luisa Maua, oriental, 3 dias, atrepsia, Reducto 78.
Sabino Guillon, francés, 25 años, soltero, fiebre tifoidea adinámica, Hospital de Caridad.
Juan Treglio, italiano, 42 años, soltero, hipertrofia cardiaca, Hospital de Caridad.
Jorge Acevedo Saez, oriental, 3 meses, gastro enteritis aguda, Canelones 289.

Las fiestas españolas—Segun se nos dice, en la reunion celebrada ayer por la Comision de Observancia de la Sociedad de Socorros Mútuos España, se resolvió convocar á todos sus miembros para una Asamblea General que se efectuará el domingo próximo, en la que se decidirá si el paseo campestre que todos los años se efectúa, se lleve á cabo, pues hay una crecida mayoría que cree que no debe efectuarse.

Levará anclas—Esta tarde levará anclas del puerto con destino á Rio Janeiro, la corbeta inglesa *Cleopatra*.

La cañonera *Beagle*, quedará en estas aguas.

Boyas y balizas—En vista de faltar en el Rio Uruguay y en el puerto algunas boyas y balizas, lo que constituya un peligro para la navegacion, la Comandancia General de Marina ha mandado construir una cantidad de boyas de fierro para ser colocadas inmediatamente.

Desgracia—Transitaba ayer de mañana por el camino del Buceo guiando un carro el individuo José Palombo, cuando á causa de un barquinazo cayó del pescante, pasándole las ruedas sobre la pierna izquierda, fracturándosela á la altura de la rodilla.

Varios transeuntes y vecinos lo recogieron conduciéndolo á una casa inmediata en donde le fué practicada la primera cura por el doctor Capdehourat, siendo trasladado á su domicilio.

Pasajeros—El vapor inglés *John Elder*, llegado hoy con procedencia de Valparaiso y escalas, condujo 15 pasajeros y el vapor inglés *Hevelius*, llegado de Liverpool, trajo 16.

Reportaje—Se desea ver en esta imprenta á la persona que favoreció á *El Siglo* con un reportaje.

Cuatro cañones—Han sido colocados la semana pasada en la fortaleza "General Artigas" cuatro cañones Krup de grueso calibre, que se hallaban en el Regimiento de Artillería.

Riña sangrienta—En un puesto del Mercado Central se hallaban ayer de mañana varios individuos haciendo continuas libaciones, cuando dos de ellos tuvieron una disputa por resentimientos que existian entre ambos.

Como no llegara á convencerse ninguno de los contrincantes y la discusion hubiera tomado un giro bastante agrio, se trabaron en pelea armados de cuchillos.

De la riña resultó uno de ellos con una puñalada de consideracion en el costado derecho del cuerpo.

Advertida la autoridad de lo ocurrido se hizo cargo del herido y redujo á prision al heridor.

Intento de suicidio—En la costa Sud de la calle Cuareim, se hallaba ayer tarde un sujeto sentado, cuando repentinamente, se paró y enseguida se arrojó al agua.

Visto por un vecino de aquellos contornos llamó enseguida á un agente, y ambos fueron en su auxilio, logrando extraerlo.

Segun las declaraciones que dió en la comisaría de la 3.ª seccion, á donde fué conducido, se decia que este sujeto está atacado de enagenacion mental.

Comerciales—La Jefatura Política ha comunicado al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Saráchaga, la fuga del comerciante en el ramo de almacen, Francisco Aldararo.

—En el Juzgado de Comercio de segundo turno á cargo del doctor Garzon, se reunirán mañana los acreedores del concurso formado á los señores Sala hermanos, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y al nombramiento de síndico definitivo.

Por sospechas—Esta mañana fué aprehendido por la policía de Seguridad un sujeto cuya filiacion coincide exactamente con la de José Consentino, que como lo hemos noticiado, fugó de la Cárcel Correccional hace varios dias.

En cuanto á su compañero Manuel Pazos, se ignora aun su paradero.

El teatro Solís—Habiendo rechazado la Comision Directiva del *Teatro Solís* todas las propuestas presentadas para el arrendamiento de dicho coliseo por todo el año 1891, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas.

Véase el aviso inserto en la seccion respectiva.

Fuga—Ante las autoridades policiales se iban á presentar hoy los dependientes de un conocido restaurant de la calle Zabala, exponiendo que su patron ha desaparecido dejándoles á ellos las llaves del establecimiento.

Principio de incendio—Anoche, como á las 9, se produjo un principio de incendio en la tienda de don José Salamanca, situada en la calle Ejido núm. 131, el que fué sofocado por el dependiente de la casa Juan Paluffo.

Al agua—Anoche al desembarcar varios individuos que venian de la fiesta que se efectuó en el Cerro, uno de ellos que se encontraba bastante excitado por el alcohol, tuvo la desgracia de resbalarse del muelle, cayendo al agua.

Felizmente la cosa no pasó de un baño.

Jueces de Paz—En Montevideo á nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa, reunidos en el local de la Corporacion Municipal el Presidente de la Junta Electoral don José María Vilaza, el Secretario de la misma don Pablo Zufriategui y los ciudadanos don Tulio Freire, don Eulogio de los Reyes, don Juan A. Tarenne, don Eliseo Navajas, don José Luis Missaglia, don Eduardo Recayte, don José V. Martinez y don Alberto J. Cámpora, que resultaron favorecidos por la suerte para formar parte de la Comision Escrutadora de votos de las elecciones generales, el señor Presidente manifestó que de acuerdo con lo determinado por el artículo 187 de la ley de elecciones vigentes, daba por constituida la Comision.

A insinuacion del mismo señor presidente se procedió á la eleccion del vocal que debe desempeñar el cargo de secretario, recayendo el nombramiento en la persona del ciudadano don José Luis Missaglia.

Acto contínuo, y de acuerdo con lo establecido en el mismo artículo 18 de la expresada ley, fueron presentados los pliegos que contienen los votos emitidos en la eleccion de Juez de Paz por las diez y nueve secciones en que se halla subdividido el departamento, y cerciorados de que no han sido abiertos, se procedió á practicar el escrutinio, el cual dió el siguiente resultado:

1.ª seccion—Don Martin de Medina y Massera con 872 votos; don José R. Mazzarino con 60 votos.
2.ª seccion—Don Cipriano Martinez con 226 votos; don Ramon Romero Fyan con 28 votos.
3.ª seccion—Don Antonio Sosa con 622 votos, don Cipriano Martinez con 4 votos; don Francisco Torrás, un voto, don Mariano Sabat, un voto.
4.ª seccion—Don Juan J. Casalla, 630 votos.
5.ª seccion—Don Lindolfo Larraya con 599 votos.
6.ª seccion—Don Juan P. Mondontey con 1239 votos.
7.ª seccion—Don Romeo Aprile con 1020 votos, don Pedro Pariente un voto, don Luis Barbeito con 4 votos.
8.ª seccion—Don Lorenzo Mussio con 902 votos.
9.ª seccion—D. Julio Ruiz con 64 votos.
10.ª seccion—D. Antonio Pedemonte con 10 votos, don Gabriel Vazquez con 535 votos, don Eduardo Pascual con 15 votos, don Pablo Anaya con un voto.
11.ª seccion—D. José María Nieto con 232 votos, don Pedro Cógoy con 2 votos.
12.ª seccion—D. José Panes con 281 votos, don Juan C Carrasco con un voto.
13.ª seccion—D. Cirilo E. Saravi con 200 votos.
14.ª seccion—Don Abelardo R. Noguera con 64 votos, don Manuel M.ª de la Bandera con 213.
15.ª seccion—Don Vicente Carriconde con 757 votos, don Pedro Castrilion con uno.
16.ª seccion—Don Ramon Romero 60 votos, don Bernabé Ferrer con uno.
17.ª seccion—Don Fermin D. Gazzan con 27 votos.
18.ª seccion—Don Antonio Sambucetti con 877 votos, don Juan M. Soria con 179 votos, don Santiago Barreiro con dos votos.
19.ª seccion—Don Francisco Garello con 304 votos.

En tal virtud y habiendo notado la Comision Escrutadora que en las elecciones practicadas para Jueces de Paz por las secciones primera y tercera no se han llenado las formalidades establecidas por el artículo 39 de la ley vigente, sin embargo de haberse practicado el escrutinio respectivo, ha resuelto someter el punto, por mayoría absoluta á consideracion de la Junta Electoral, aplazando hasta la definitiva decision del asunto la proclamacion de los electos.

Enseguida y de acuerdo con lo que determina la ley de la materia, fueron proclamados Jueces de Paz por haber obtenido mayoría de sufragios, los siguientes ciudadanos:

Para la 2.ª seccion, don Cipriano Martinez.
Para la 4.ª seccion, don Juan J. Casalla.
Para la 5.ª seccion, don Lindolfo Larraya.
Para la 6.ª seccion, don Juan P. Mondontey.
Para la 7.ª seccion, don Romeo Aprile.
Para la 8.ª seccion, don Lorenzo R. Mussio.
Para la 9.ª seccion, don Julio Rair.
Para la 10.ª seccion, don Gabriel Vazquez.
Para la 11.ª seccion, don José María Nieto.
Para la 12.ª seccion, don José Pané.
Para la 13.ª seccion, don Cirilo E. Saraví.
Para la 14.ª seccion, don Manuel María de la Bandera.
Para la 15.ª seccion, don Vicente Carriconde.
Para la 16.ª seccion, don Ramon Romero.
Para la 17.ª seccion, don Fermin D. Gazzan.
Para la 18.ª seccion, don Antonio Sambucetti.
Para la 19.ª seccion, don Francisco Garello.

Resolviéndose así mismo elevar la presente despues de firmada por los señores asistentes al acto, á la Junta Electoral, hacer la publicacion de estilo y pasar las comunicaciones de órden.—*José M. Vilaza*, presidente, discorde con lo resuelto referente al escrutinio de la 1.ª y 3.ª seccion—*Eulogio de los Reyes*, discorde—*Tulio Freire*—*Eliseo Navajas*—*Juan A. Tarenne*—*Eduardo Recayte*—*José V. Martinez*—*A. J. Cámpora*—*José Luis Missaglia*, secretario—*Pablo Zufriategui*, secretario de la Junta Electoral.

Limpieza pública—Segun los partes de la Inspeccion Central correspondientes á los dias de ayer y hoy, ha sido practicado el barrido en todas las calles de la ciudad y plazas, extrayéndose en el primer dia 139 carradas de residuos, 181 de barridos y 2 de basuras de la costa, y en el segundo 138 de residuos y 30 de barrido.

En cuanto al regado de calles, fueron regadas ayer 121 cuadras en la ciudad vieja, 100 idem en la nueva y 18 en la novísima.

En el dia de hoy 103 cuadras en la ciudad vieja, 116 en la nueva y 32 en la novísima.

Decomiso—Se decomisaron ayer en los mercados y puestos de la feria once canastos de frutas y legumbres.

"El Pampero"—Se nos dice que va á aumentar el personal de este colega con el contingente noticioso del antiguo reporter de *El Ferrocarril* señor Briante.

Nivelacion de calles—Estudios científicos recientemente practicados por uno de los ingenieros de la Direccion de Obras Municipales, han llegado á constatar, segun se nos asegura, la posibilidad de dar un desagüe conveniente á las calles de la Aguada que, como las inmediatas á los parajes conocidos por Cuartel de Bastarrica y antigua quinta de las Albahacas, se convierten en grandes lagunas por no poderse evacuar las aguas pluviales.

Parece que el mencionado ingeniero prepara un plano de nivelacion que será presentado á la Junta, y si, como se dice, su proyecto es practicable, habrá realizado una obra meritoria, perseguida desde hace mucho tiempo y sobre la cual se formularon distintos proyectos, entre ellos uno del ingeniero Dupard, que aconsejaba canalizar en vez de terraplenar los terrenos de la playa, sin que ninguno alcanzara á solucionarla prácticamente.

Rifa de beneficencia—Recordamos á los que quieran contribuir al alivio de las dolencias morales de las viudas y huérfanos de la última revolucion de Buenos Aires, que las cédulas de la rifa cuyo producto se destina á ese objeto, continúan vendiéndose en el Hotel de Paris, 25 de Mayo 290 y en la calle 18 de Julio 71, al precio de diez centésimos.

Entre los premios hay bronces, mármoles, porcelanas, pinturas, y objetos de oro, plata, cristofle, marfil, ébano y nácar.

FOLLETIN

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

...dades en el libro. ¡Cuánto queria á su Lala, que ...tan buena para él, un verdadero ángel! Sin embargo, á medida que copiaba aquellas palabras, una despues de otra en un pedazo de papel, palidecia y temblaba, prorrumpiendo al terminar la lectura en ...sonora exclamacion. Te espero esta noche tarde, decia Lala, tengo que confiarte un gran dolor; no ...de llorar, adios.

Mil imaginaciones turbaron en un momento el cerebro y el alma de Alejandro, que iba á volverse loco de veras; y si reflexionando un poco le parecian infundados muchos de aquellos temores, todavía su alteracion era cada vez mayor. Era un presentimiento vago, pero terrible, que lo angustiaba y que no podia desechar de su pensamiento; el duque habia llegado para consultar con Lala una peticion de matrimonio.

Entonces le invadió un furor celoso, brutal, salvaje; aquel la mujer, á la cual no habia podido besar, sino temblando la mano y la orla del vestido, se le figuraba á Alejandro, por la excitacion de su ardiente fantasía, desnuda, estrechándola en sus brazos un marido jóven, enamorado, lascivo, sola con él, enteramente suya, en el secreto de su habitacion y en la embriaguez de la primera noche de amor, y ora se fingia resignada, ora complaciente y apasionada, ansiada y anhelante por las audacias de un beso ávido de placer, y.... vive Dios, que la mataria antes, que la ahogaria primero que se la robasen y que lo burlasen de aquel modo.

Al fin y al cabo, ¿quién era Frascolini? Un plebeyo, un pobre y oscuro labrador; con él se podia hacer eso y mucho mas; y aquí mordiéndole la envidia en el corazon, maldecia la infame injusticia del mundo y se sentia capaz de cometer hasta un delito contra aquel gran señor fuerte, soberbio, que acogido con alegría, venía á robarle impunemente su amante. Era necesario que viniese la revolucion, la república, la *Commune*; era menester quemar, colgar de los faroles toda esa basura de aristócratas, ladrones é insolentes; vaya si era necesaria la *Commune*, él, que lo deseaba, hubiera dado de buena gana la mitad de su sangre por poder ser tambien una basura, un aristócrata. Se arrojó febril sobre el lecho, volviéndose y revolviéndose, mordiéndose las manos y los lábios. Cuando estuvo un poco mas tranquilo, sintió un decaimiento extraordinario, indecible; sentia un vacío doloroso aterrador; veia transcurrir eternas, pesadas, sin objeto, todas las horas de su vida, que entonces se deslizaban veloces en alas del amor, con el deseo ardentísimo de alcanzar la única, en la cual y por la cual sentía la vida, y á la que estaban unidas todas las demás, como al broche un collar de perlas, la hora de la cita anhelada. Los proyectos de su porvenir, sus ensueños de riqueza y de gloria, sus castillos en el aire, reedificados con mayor apariencia de verdad en aquel desórden de su imaginacion, se desplomaban en ruinas.... ¿Qué podia hacer? ¿No era mejor aplastarse el cráneo contra una pared que vivir condenado con aquel dolor que le martirizaba?

Su amor no le habia satisfecho, le habia producido la guerra en su casa, y el odio fuera de ella; era un afan, una angustia contínua; se veía arruinado, se sentia enfermo de cuerpo y de alma; pero todos sus dolores desaparecian al sentir el roce del vestido de Lala, ó cuando aparecía ante él buena, sonriente, casta como una vírgen, y la veía ruborizarse bajo sus miradas; sentía infinitas dulzuras, un éxtasis de toda su alma, que le habría hecho bendecir la vida aun cuando hubiera sido para él mil veces mas dolorosa.

La ilusion de crearse un nombre, una posicion y poder casarse un dia con *su* Lala, habia desaparecido hacia tiempo; desde las primeras palabras cambiadas entre ambos, la misma Lala no habia fomentado jamás semejante idea, y si Alejandro se atrevía á hablar de ella, respondia secamente á su amante que no se casaría nunca. En este nunca habia puesto Frascolini toda su fé, y esperaba; ¿qué esperaba? Acaso no lo podia decir él tampoco; pero entretanto, aquella esperanza de lo desconocido, que probaban su corazon y sus sentidos, lo consolaba, lo embriagaba, transportándolo de uno en otro ensueño con su Lala entre los brazos; ¡y la queria!

Además, ¿cómo podia crearse un nombre; por donde habia de principiar? Cuando se encuentra el camino se anda por él fácilmente siempre que las piernas estén fuertes; pero cuando se busca es cuando no se encuentra el camino, ó si se encuentra, está cerrado á piedra y lodo. Alejandro, segun el organista, tenia una hermosísima voz y la señora Verónica, mucho talento dramático, bueno y santo, pero aun cuando llegase á ser un Kean ó un Tiberini, no adelantaría nada; el duque de Eleda no le concedería nunca su hija, habia podido convencerse de ello en lo poco que habia visto frecuentando la casa.

¿La literatura? ¡Es una camarilla! pensaba; el monopolio de cuatro ó cinco periódicos ignorantes y venales que ensalzan hasta las nubes al primero que llega, siempre que tenga algun dinero para apagarles el hambre. En efecto, aquel Dante de Santo Fiore odiaba á muerte algun tiempo hacia á los literatos y á los periodistas, sin distincion de escuela ni partido. Una vez, agitado por todas las emociones de autor novel, habia remitido con sobre certificado una novela á un periódico literario. El periódico se la mandó tres meses despues, publicada juntamente con el recibo de suscricion por un año, pago anticipado. A aquel nombre, *A. Frascolini*, su nombre impreso dos veces en caracteres góticos en el sumario y al final del artículo, le hizo soñar toda la noche con los ojos abiertos; veía multiplicarse aquel nombre en todos los periódicos, llenar los escaparates de los libreros, lo veia traducido á todas las lenguas, y por la mañana pensaba seriamente en escribir una obra que sustituyese á "*I Promessi Sposi*" que ya habian vivido bastante. Lala le confesó que habia llorado leyendo su preciosa novela; no era cierto, pero él lo creyó, y tuvo la misma alegría que si lo hubiera sido. Esto le animó á trabajar con mas ardor, y pocos meses despues la doncella traia y llevaba el manuscrito de una novela sentimental, desde la pobre casucha del vate hasta el palacio del duque de Eleda. Lala no lo leyó todo, pero lo encontró bellísimo; y Alejandro, en su modestia de autor, convino en que le habia salido, si no una obra maestra, al menos un libro que todo el mundo leería y que preocuparia á los autores que hasta entonces habian descollado en aquel género, y lo mas admirable era que lo habia escrito así *calamo currente*, sin pensar, como quien dice. En cambio pensaba muchísimo en el color de la cubierta, y con el aire de hombre acostumbrado, á quien no importan las glorias ni las vanidades y trabaja solo por lo positivo, modificaba diariamente la suma que pensaba pedir al editor; acabó de hacer cuentas, sin embargo, tan pronto como cinco editores sucesivamente le devolvieron el manuscrito con las negativas mas rotundas y mas desconsoladoras.

Frascolini no podia comprender como era tan bestia el género humano. Entonces se dirigió al periódico literario, pensando que aquel consideraria como gran fortuna el publicarlo en folletin; pero alguna cosa debia haber, cuando de allí tambien le contestaron que no. Desesperado, remitió el manuscrito á un eminente autor, entonces en boga, escribiéndole al mismo tiempo para hacerle sabedor de tamaña injusticia; pero el autor en boga, no solo no dió señales de vida á su colega inédito, sino que quizás, como los rivales de Bach, celoso de la gloria que nacia, no devolvió el manuscrito, por mas que Alejandro le reclamaba. Entonces fué cuando empezó á creer que para ser ilustre y ver las obras editadas, es necesario antes ser rico en este mundo, ladron y banquero; y enmedio de sus aspiraciones republicanas, envidiaba la vida de la Edad Media, esa Edad que se celebra en verso, en la cual se encontraba en mitad de los caminos la espuela de oro del caballero, y los escuderos acababan siempre casándose con la rubia y delicada hija del rey.

Un primo suyo establecido en Venecia, que era contratista de obras y pasaba por tener mucho dinero, lo habia llamado para tenerlo en su compañía. En realidad, los negocios de este pariente andaban turbios, y como creia que Frascolini padre tenia sus poquitas economía, queria que le mandasen al hijo, con la esperanza de que, interesando á éste en los beneficios, podria meter las uñas en el saco del padre. Si á don Quijote le parecian las ventas castillos, Alejandro veía por todas partes millones, y aun cuando no sabia decidirse á abandonar á Santo Fiore, la promesa de su primo era para él una esperanza, porque es sabido, los contratistas se hacen en pocos años ricos, millonarios, y ya se vería lo más tarde el año 80, lo que seria la sociedad Frascolini y compañía. Pero él, por supuesto, no se dedicaba para siempre á los negocios, queria gozar de sus millones y hacer reventar de rabia á los envidiosos y á los rivales. ¡Qué satisfaccion para él el dia que comprase para el duque de Eleda las posesiones confiscadas por la república... tal y como sucede en la conocida comedia de Scribe!

Pero, ¿y si entretanto se casase Lala?

Entonces se derrumbaría toda su existencia á un tiempo infeliz y adorada... Las riquezas de Venecia, la república, los bienes confiscados de Scribe, llegarian demasiado tarde. Pero Lala habia dicho "no me casaré nunca" y con fé en esta promesa, el actor de aficion se la figuraba entonces como Julieta narcotizada en su tumba, pero la vision duraba muy poco y comenzaba á dudar de aquel nunca: no le parecía que estaba fijo como un clavo en la pared, ó que si era un clavo no estaba bien clavado, y terminaba comprendiendo lo que no habia querido entender hasta entonces, es decir, que mientras Lala lo era todo para él, él significaba muy poco para Lala, que, al fin y al cabo, era la *duquesita*.

Lala, en efecto, tenia un sistema raro para tratar á su amante; estaba siempre en su terreno, y más por altivez que por rubor, no se habia dejado tocar nunca ni la punta de un dedo... es decir no hablando en verdad, esto era lo único que se dejaba besar. Habia evitado con gran cuidado todo lo que podia llamar la atencion y comprometerla con lo demás, y con Alejandro mismo; se veian con frecuencia en el jardin, pero sin misterio, en presencia de todos; por las noches en la antesala, estando ella siempre en pié como si pasara por allí, y en realidad iba y venia naturalmente; en la iglesia no la miraba siquiera, y no se encontraban jamás en el paseo. Una vez que se habia atrevido á acercársele cuando salía con la institutriz y acompañarla un buen rato, le echó la jóven una reprimenda tal, que no volvió á pasarle por la imaginacion el repetir el juego.

Era raro que se encontrasen solos, completamente solos; la cita entonces era tarde, por la noche. Cuando todos dormian ó estaban acostados en el palacio, Lala bajaba de su habitacion á oscuras, á tientas, abría la ventana del gabinete de labor, en el piso bajo, y se quedaba allí poco tiempo ó mucho, segun la estacion, con Alejandro que estaba escondido esperándola en el jardin, donde penetraba escalando el muro que lo circuía.

La ventana daba á la espalda del palacio, sobre un paseo escondido por un espeso vivero de siempre-verdes; tenía una reja á cuadros, que permitia apenas un apreton de manos, y cuando Lala se apoyaba con los dedos sobre los hierros, Alejandro, blanco como un trapo lavado, se los besaba en éxtasis sin saber dónde se encontraba. Aquellas noches tenian para Alejandro toda la felicidad de los santos, y malgastaba su vida esperándolas, en tanto que el capricho de la prudente jóven se las hacia suspirar demasiado.

La verdad de todo era que Lala, después de haber visto á Alejandro á sus piés, despues de haberle hecho abandonar á Octavia, estaba cansada de él. Si por una parte aquella comedia de amor, que era para ella completamente nueva, la divertia, por otra, la prudencia la aconsejaba que se mantuviera siempre en guardia, para no verse acaso sorprendida y vencida por una repentina turbacion, por un abandono súbito de los sentidos, con tanta más razon, cuanto que jamás habría querido ser mujer de un Frascolini. Solamente por esto tomaba aquellas precauciones, no porque le diese cuidado de nadie; por otra parte, su madre no hubiera sospechado nunca aquel amor; todos los demas creian que Lala era una santa ó poco menos, y de condicion tan elevada sobre la de ellos, que si hubiesen podido imaginar que Alejandro tenia tales ideas, lo habrian declarado loco de atar. En cuanto á miss Dill, ésta habia venido á ser la esclava, y á veces la víctima de Lala; es cierto que entre ellas no habia mediado una sola palabra, no habia tenido lugar una explicacion, pero se habian entendido perfectamente sin hablar; una sola mirada de Lala era ley para la institutriz, y esta sumision fué un ejemplo muy bien aprovechado por Lala; cada vez que la jóven veía á la miss, antes tan severa con ella, estar pendiente de sus labios, se hacia más cauta con Alejandro, con la Nena, con todos, temiendo que un dia pudiese tocarle á ella, por una imprudencia, estar sujeta de aquel modo á unos ú otros.

Entretanto quiso Dios terminase aquel dia tan lleno de dolores y tristes presentimientos para Alejandro, y llegara la deseada noche. Se hallaba esperando, escondido, en la espesura del vivero, mucho antes que llegase la hora; habia sacado dos ó tres veces de su bolsillo un estuche, lo habia abierto, y contemplaba, entre indeciso y satisfecho, una sortija con una hermosa turquesa engastada entre dos *rosas de Holanda*. Era una sortija verdaderamente bonita, un regalo que, con la cooperacion del organista, habia preparado á Lala; pero el pobrecillo habia llevado consigo muchas veces aquella prenda elocuente de su amor y de su sacrificio al dirigirse á aquellas citas afortunadas, y aún no habia tenido valor para ofrecérselo á la duquesita.

Cuando Lala abrió poco á poco las hojas de la ventana, estuvo á punto de despertar á todos los de la casa con un grito de terror. Alejandro tenia la frente apoyada á la reja, y estaba tan pálido, que parecia un espectro.

El no pudo decirle, con la voz ahogada, mas que esta frase: ¿qué ocurre? Lala, en cambio, le refirió tranquilamente el proyecto de su padre, y que su marcha estaba fijada para el dia siguiente. Alejandro la oyó en silencio, mirándola con ojos extraviados, y cuando la jóven terminó, prorrumpió en amargo llanto.

Lala no habia estado nunca tan razonable como aquella noche, y consiguió consolar á su enamorado con buenos consejos. Que no habian de estar así eternamente; que la separacion habia de llegar de todos modos, antes ó despues; que él necesitaba tambien crearse una posicion, y con este motivo recordó oportunamente al primo de Venecia.

Alejandro, á medida que oía hablar á Lala con tanta riqueza de argumentos y con ese aire serio y solemne que los enamorados creen que es amor verdadero y profundo, se iba consolando, y pareciéndole el diablo menos feo de lo que le habia parecido al principio. Por lo pronto, se le habia quitado de encima el peso de que hubiese en proyecto tratos de matrimonio con Lala, y solo deseaba que ella esperase algun tiempo para marchar, es decir, que en vez de irse al dia siguiente con el duque, que precedia á María dos dias en su viaje, hubiese esperado á marcharse con su madre; pero Lala se disculpó bien, diciendo que no se podia contrariar á su padre; que él, cuando queria una cosa, la queria de veras, y no habia medio de no obedecerle.

Alejandro, aquella última noche, estuvo mas atrevido que de ordinario, pero á cambio de un terror pueril que lo invadia por completo. Para acercarse mas á la jóven, que de pié sobre un banquillo, con el rostro apoyado á los hierros de la reja, se destacaba del fondo oscuro con su figura blanquecina, como una vírgen con el nimbo casi perdido de un cuadro antiguo; él, que creia en aquella vírgen, se habia levantado sobre las puntas de los piés, habia pasado los brazos por los huecos de la reja, con una mano estrechaba la de su amante y con otra intentaba (temeridad que le producia vértigos), intentaba, tocarle los cabellos. Con un discurso de palabras ambiguas le pidió que jurase que jamás se casaría con nadie, y cuando la jóven contestó, como siempre, nunca, no jurando, sin embargo, Alejandro, fuera de sí, le pidió un beso, que ella no quiso darle; pero con una lentitud irritante mirándole en los ojos, le cogió una mano, y doblando sobre ella la cabeza, la acarició con su mejilla aterciopelada. Habia llegado el momento de hacerle el regalo.

—Tengo que pedirte otra cosa,

—Lala alzó sus grandes ojos que brillaban en la oscuridad, y continuó acariciando con su aristocrática cara, la plebeya mano del jóven.

—Quiero... quisiera darte... pero no te ofendas, te ruego que aceptes un... pequeño recuerdo mio. Alejandro se habia puesto colorado como un áscua, su voz temblaba, y sacando de la reja la mano que tenia libre, cogió el anillo y quiso ponérselo en el dedo de la jóven.

—¡Oh qué bonito, qué bonito! dijo Lala sin ofenderse, y hasta olvidándose de darle las gracias, pero llena de alegría, besó de nuevo la mano de Alejandro, y se le acercó tanto, que éste pudo tocar con la boca un rizo de sus cabellos.

Pero se iba haciendo tarde, y era necesario separarse. Los dos jóvenes habian dejado de hablar hacia tiempo; Alejandro no la acariciaba, sino que apretaba los brazos y las manos de la jóven con las suyas convulsivas, á través de los vanos de la reja, cuyos hierros toscos y enmohecidos, solian arañarle la muñeca. Lala á su vez, comenzaba á sentir en su sangre, la sangre de Alejandro, una atmósfera ardiente los envolvía, no se acordaban de nada, y pudieran creer que tenian fuego en su cabeza, de tal modo quemaba. Ella, por último, adelantó cuanto pudo la cara y los labios entre la reja, y por vez primera recibió en la boca un beso largo, ardoroso, que sintió penetrar y esparcirse poco á poco por todos sus miembros. Alejandro, presa de una felicidad desconocida, con los brazos temblando febrilmente en su prision, la estrechaba contra su pecho, de tal modo, que las rígidas barras de la reja lastimaban sus carnes, pero ellos no sentian nada. Permanecieron un rato así abrazados, luego la jóven, cansada, abatida, dolorida, se escapó de sus brazos y cayó de rodillas en tierra apoyando la cabeza en el alféizar de la ventana.

Al dia siguiente, poco antes de la marcha de Lala, habia en el patio un grupo que la esperaba para saludarla. El carruaje que le habia de llevar á la estacion con Próspero y miss Dill, estaba dispuesto; los demas, es decir, la Nena, Lorenzo y el señor Francisco, se habian marchado por la mañana, y á aquella hora no debian de estar lejos de Borghinano. Formaban el grupo el señor Domingo que sentia una cortedad inmensa delante del duque, el médico, el cura, hacia miss Dill su última consulta, mirando por cima de él á don Vicente, que tomaba rapé á dos manos para ocultar su emocion; el buen Ambrosio, Frascolini padre y su hijo Alejandro, el cual con las manos en el bolsillo, el sombrero echado atrás, pálido y ensimismado, dejaba ver que tenia ganas de llorar, que parecia que se le iban á saltar las lágrimas á cada momento. A su lado Luisa, (que se marcharía con la duquesa), tenia en brazos á *Musette*, que pobre perra, habia comprendido la marcha de su dueña, y moviéndose, empujando, esforzándose en vano para librarse de los brazos de la doncella y correr hacia Lala, daba unos chillidos que despedazaban, ya que no el corazon, el oido de los circunstantes.

Próspero, poco aficionado á los perros, habia deseado que su hija dejase á Musette en el campo prometiéndole en cambio, darle en Borghignano un caballo de silla. Si Lala hubiera insistido, habría llegado acaso á obtener uno y otro, pero fué discreta y se dobló fácilmente á la voluntad de su padre. En toda la ma-

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Noviembre 10 de 1890.

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Direccion de Obras Municipales

BUJÍAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las velas esteáricas superiores de la Manufactura real de bujías de la Corte Bruselas (Bélgica)

5714-ab.20-5y20

CORREOS

AVISOS MARITIMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

MENSAJERIAS MARITIMAS

ADOUR

NERTHE

MEDOC

PORTUGAL

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

PROVENCE

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Lloyd Brazileiro

VICTORIA

LADARIO

PÍLDORAS NEGRAS

GOLONDRINA

LOS PELOS

Navigazione Generale Italiana

LECHE

AGUA BENOITON

PERSEO

REGINA MARGHERITA

MOSQUITOS

ORIONE

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Aplicacion mas fác y sin peligro alguno ni para as manos ni para los anima es.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 100 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO

Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.



ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.036,861 35
Fondo de reserva . . . . » 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi ó Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

El Director-Gerente.

A. Delolme

Al comercio

Al comercio

Al público en general

Al comercio

A propietarios y constructores

Arreos de coches

Antonio Carvalho Lerena

Abel J. Perez

Ana Grasse de Pons

Balneoterapia

Serra (F. A.)

Burros garañones

Casa de cambio

Colegio Alemán

Cárlos M. de Pena

Contabilidad

Casa-quinta

Cochería de Vicente Urta

Consultorio Odontológico

Campo en venta

Dr. J. L. Hégoy

1000 fanegas sal gruesa

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. De Leon

Dr. E. Figari

Dr. Andrés Crovetto

Fernando Uriarte

Francisco Veira

Florentino Ruiz

Gonzalo Ramirez

José María Cantó

Julio Bastos

J. O'Donoghue

Juan C. Blanco

José Pedro Ramirez

Lecciones particulares

La Salesa

Luis Piñeyro del Campo

Martin C. Martinez

Mantas para caballos

No mas humedad en las casas

Pablo Beisso

Pedicuro

Prevencion

Peinados Bellocq

Para hombre solo

Saladero

Se ha mudado

Sociedad de Lavado y Planchado

Se ofrecen

Santiago Larian

Trilladora

V. P. Berra

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

CIGARROS

HABANOS

GRAN DEPÓSITO

ALMACEN DE LONDRES

A los consumidores de gas

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni cerraciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON



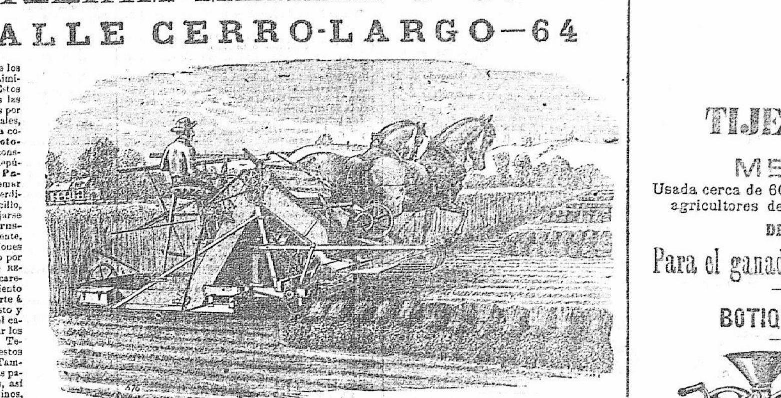
Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuttleworth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64



8568-nv.18.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas

AVISO

Se previene á los interesados que con arreglo á lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos, se procederá el mártes 11 del corriente á la quema de ochenta y dos mil cuatrocientos pesos nominales ($ 8.400) en obligaciones del 7 %, recibida en pago de tierras en el mes de Octubre ppdo.

El acto será público y tendrá lugar en el local de la Compañia á las 4 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

3756-nv.12 El Secretario.

Banco de la Bolsa

Por resolucion del Directorio, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 12 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde, á fin de tomar en consideracion un informe del Consejo Directivo referente al estado de la institucion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco, tres dias ántes del designado para la Asamblea (artículo 15 de los Estatutos).

Montevideo, Octubre 28 de 1890.

3658 nv.12 El Secretario.

A los estancieros

Padrillo mestizo, negro, de un poco más de siete cuartas de altura, muy hermoso, se vende por 150 pesos.

Para verlo, calle San José núm. 7.

3624-nv.13

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

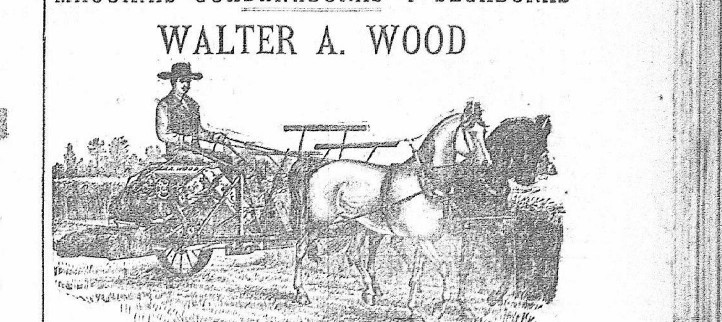
Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Hotel de Inmigrantes

BELL, TOWERS Y Cª.

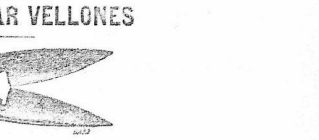
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

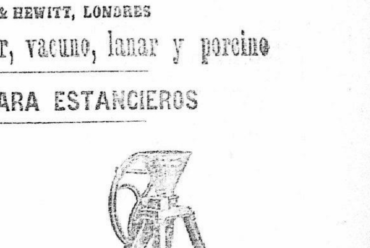
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

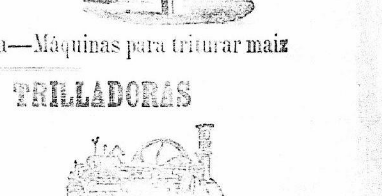
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

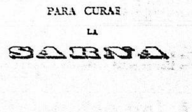
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"



PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Messageries Maritimes

Habiendo concluido la liquidacion de la avería gruesa sufrida por el vapor francés *Orenoque*, salido de Burdeos el 20 de Agosto de 1889 con destino al Rio de la Plata, se procederá por esta Agencia á la devolucion del excedente del depósito efectuado, previa entrega del recibo provisorio, los dias 8, 10 y 12 del corriente mes y sábados sucesivos.

Montevideo, Noviembre 6 de 1890.

3745-nv.10

A los estancieros

Campos para arrendar

Se desocupará el 1.º del año entrante la estancia *Las Tres Palmas*, situada en este departamento y compuesta de más de dos suertes de buenos campos de pastoreo con magníficas aguadas permanentes, poblaciones de material con casa principal de siete piezas cómodas, quinta, etc.

Informes, Guillermo E. M. Taylor—Paysandú.

3594-nv.21

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

3582-ot.21-1m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st.12-90p-db.11

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo*, escribano público.

3595-ot.22-1m-nv.2 1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado el dia 23 de Octubre del año próximo pasado, como la época de cesacion de pagos del fallido Leon Laterza — Montevideo, Octubre 31 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3724-nv.5-10p-nv.15

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1522 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque por segunda vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hnos., para la junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle del Rincon número 157, el dia 11 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo, establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Montevideo, Noviembre 6 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3742-nv.7-4p-nv.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel J. Moratorio—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3748-nv.8-15p-nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Claudio V. Starico y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratorias—Montevideo, Noviembre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3746-nv.8-4p-nv.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-p90dc3

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante moroso don Cárlos Mariani, para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3741-nv.7-7p-nv.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3723-nv 5-7p-nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Payssé, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, previniéndose que los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen en ella. Tambien se convoca para tomar en consideracion las proposiciones de arreglo hechas por el fallido, lo que se hará una vez terminado el cometido de la primera junta, en la misma reunion, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54—Montevideo, Noviembre 4 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3727-nv.5-8p-nv.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Octubre 31 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3722-nv.5-5p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburu, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don A. Rives, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3731-nv.6-10p-nv.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Dias, para la junta que tendrá lugar el 10 del entrante Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3664-ot.29-12p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3565-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernandez y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1890.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

3757-nv.9-6p-nv.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Ylasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquellos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las patentes desde el dia 8 hasta el 20 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 1/2 a. m. hasta las 3 1/2 p. m.

Montevideo, Noviembre 6 de 1890.

3740-nv.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 á 4 p. m.

nv.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 4 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 8 de Constitucion (departamento del Salto).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 20 del mes actual.

nv.20 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Ramon Bebereguray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Latan, Felicia Buxeras, Miguel Irigoyen, Rosalía Camisal, Juan Bautista Iriarte, Santiago F. Juanigorri, Pedro Aguado, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Cazeneuve, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acerí, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Bebereguray, se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

31-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director.
3553-nv.16 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Noviembre 8 de 1890.

Esta Direccion convoca postores por tercera vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequeló).

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
3758-nv.14 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 112 bultos cohetes con avería.— En el depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

EL MARTES 11 DEL CORRIENTE, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanes, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de la barca noruega *Dagny*, procedente de Nueva York, en lotes á la vista:

B G & C—112 bultos de 8 cajas cohetes con avería.

En seguida

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, que se consideran abandonados, una cantidad de cajones vacíos de kerosene.

3734-nv.7

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 12 á la 1 en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

Del valioso y completo amueblado perteneciente al señor don Juan E. Hughes—En la casa calle Reconquista número 117A, entre Misiones y Treinta y Tres—Oportunidad para el que quiera instalarse—Venta al mejor postor, por ausentarse dicho señor del país.

EL VIERNES 14 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, del importante amueblado de esta casa, siendo todo extranjero y de lo mejor que se introduce al país. Doy un pequeño detalle de lo principal:

Salon—Un conjunto espléndido y del mayor gusto; consta de un amueblado de armazon dorado tapizado en rico género floreado, con sus fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 sillas doradas asientos de seda, 4 pufes idem idem, 2 grandes espejos, una consola dorada, una idem más chica con espejo, 2 grandes jarrones con sus bases doradas, una jardinera dorada, una idem de fantasía, 5 juegos cortinados completos con cenefas, un piano Pleyel, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 6 luces, un brazo de cristal de dos luces, cuadros al óleo, espejos de fantasía, mueblecitos, adornos, etc., etc.

Ante-sala—Un sofá y sillas, una araña de bronce de 5 luces á gas, un sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, un brazo á gas, un espejo, alfombrado de tripe, alfombritas, cuadros al oleo, 1 etagére, mesita adorno de bronce, etc., etc.

Aposento principal—El más valioso y de mejor gusto juego de jacarandá y tayá, compuesto de una cama camera con elástico, 2 mesas de noche, una corona, una cómoda physché, un lavatorio y un ropero de tres cuerpos con espejo en el centro, cortinado de género, 2 butacas, alfombrado de tripe, percha, etagére, servicios de porcelana, mesita cuadrada, etc., etc.

Cuatro dormitorios más - Con camas de nogal con elásticos para una persona, roperos con espejos, lavatorios, sillas de hamaca, juegos para lavatorio, alfombras, sillas, perchas, máquinas de coser y otros.

Comedor—Con un sólido amueblado de gran trabajo y de valor, compuesto de un hermoso aparador de tres cuerpos, un etagére, una mesa, 2 sillones y 12 sillas, alfombrado de tripe, una araña de bronce de 5 luces á gas, 4 cortinados de puerta con todos sus útiles, un espejo grande, jardineras, un relej de gran tamaño, servicios completos de porcelana y cristalería.

Además: útiles de cocina y demás objetos de familia.

Para formarse una idea exacta y poder apreciar detalladamente cada objeto, la casa estará en exposicion desde el miércoles, de 12 hasta las 5 p. m.

Merece visitarse. 3743-nv.6

José B. Gomensoro

De dos casas con frente á la calle Olivos números 43, 45 y 47. — En Bella Vista, entre las calles Agraciada y Uruguayana.

EL DOMINGO 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré al más alto precio despues de cubrir las dos terceras partes de sus tasaciones y en oro sellado, segun el siguiente

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por el Banco Nacional y otros contra doña Bernardina Lopez de Aroztegui, el dia 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fincas situadas en la calle de Olivos, señalada la primera con el núm. 43, y compuesta de 10 varas ó sean 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Olivos; al Este 33 1/2 varas; al Oeste 33 varas 43 lindando con don Fernando Zagazabal y por el Sud con don Juan Moratorio, comprendiendo un área total de 248 metros cuadrados con 76 decímetros cuadrados, tasada en 7.000 pesos. La segunda finca, contigua á la anterior, y señala la con los números 45 y 47, se compone de 15 varas de frente al Norte sobre la calle Olivos, 32 varas con 94 de frente al Este, lindando con don Lúcas Ogerat y Juan Sardebat; 33 varas y 50 al Oeste, lindando con la primera finca y al Sud con don Juan Moratorio, tasada en 7.000 pesos. Se previene que el mejor postor oblará el 10 °/° del producto de la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada una de las propiedades.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3699-nv.1

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6889 varas cuadradas alambrado poco ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892 á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5650 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Caboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramway Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrato por dos años, á pagar cinco [illegible] del terreno todo lo que en él se halla. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramway del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Caboto.

JULIO R. ALVAREZ

Notable remate de 4 potrancas 15|16, 7|8 y 3|4 sangre de carrera. Descendientes de los célebres padrillos Star, Black Lyon y Dragon, procedentes de la cabaña Lerena departamento de Canelones. Se rematarán en la casa importadora "Al Jockey" Plaza Libertad núm. 46.

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta los siguientes animales:

Satanica 15|16 colorada, nació 18 de Octubre 1888, hija de Star y Juna por Satanstoe y yegua 3|4 sangre.

Vivandiere 7|8 zaina, tapada, nació 25 de Noviembre 1888, hija de Dragon y Linterna por The Baron y yegua 1|2 sangre de la cria de Casey.

Omelette 3|4 baya cabos negros, nació el 22 de Setiembre 1888, hija de Star y Cebruna 1|2 sangre de carrera.

Ocasion 3|4 nacida el 20 de Noviembre de 1888, hija de Black Lyon y yegua mestiza.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda venderemos los siguientes animales:

Saint Alyre 4 años, alazan, hijo de Altyre y Saint Editha (madre de Saint Gatien) por Kingsley Vale y Lady Alice, Altyre por Blair Athol y Lovelace.

El pedigree de *Saint Alyre* ofrece curiosas observaciones, figurando en sus ascendientes 25 ganadores del Derby, 14 del Saint Leger y 9 de los Oaks.

Las Chance Potranca, zaina, por Muleteer y Wooquest por Orest.

Recomiendo estos animales por ser de las mejores sangres de carrera, descendientes de Hermit, Lord Lyon, etc.

Están habilitados para correr en los premios clásicos á correrse en el Hipódromo Montevideo el año 1891.

Los animales estarán en exhibicion desde el miércoles 12 del corriente.

3737-nv.7.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Cª.

De muebles.—1 piano, 1 billar, una cocina económica con prusiana, una portada para sala, 2 juegos para dormitorio de caoba y cedro pintado al óleo, mueblecitos de fantasía, sillas doradas, caja de fierro, esteras de la India nuevas, caminos de coco, consolas doradas, grandes espejos, cuadros al óleo, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 11 Y MIERCOLES 12 á las 12 m. venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las dos

Muebles, aparatos á gas, cortinados, alfombrados, adornos y cocina. 3736 nv.7.

Á la 1 1/2 de la tarde—5 cascos vino gallego, arroz una gran partida de ciruelas, vinos finos, cerveza alemana, Oporto, Jerez, etc., etc.

A las 2 1/2 - Otra gran partida de esponjas y otros artículos.

A las 3 de la tarde—*Muebles:* Juego de sala, un piano, galerías, comedor, camas, idem de fierro, alfombras, cuadros al óleo, ropero, espejo, lavatorio, mesa de luz, etc., etc. 3753-nv.9

Rafael Ruano y Ca.

Notable remate del valioso mobiliario, todo de buen gusto, elegante y artístico, rico piano, un pianista de última invencion, bronces y mármoles, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografías, platinas finas, alfombrados, adornos, aparatos á gas, variedad en muebles de fantasía, consola, grandes espejos, rica tapicería.—En exposicion: el dia ántes del remate, de 12 á 4—En la casa-habitacion calle Zabala número 133, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL JUEVES 13 á la 1 en punto, empezaremos la venta de todo el valioso mobiliario y demás adornos y obras de arte que adornan la casa.

3747-nv.8

Eduardo Zorrilla y Cª.

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257.—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Cipriano C. Silva

De 60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile—En el muelle Capurro.

EL MARTES 11 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

60 cajones fideos de Génova y 50 sacos orejones de Chile.

Al mismo tiempo

10 cajones cigarros de hoja, marca "La Carolina", con 10.000 cigarros cada cajon. 3738-nv.7

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, loza, cristales y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 13 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, vasos y copas de vidrio y una partida de cucharas y espumaderas.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora: 10 canastos loza de color y blanca, como ser: escupideras, jarras, palanganas, tazas para caldo, juegos de lavatorio, etc., etc. 3755-nv.9

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la casa calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la *Agencia de Tierras*, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Bárbara Hernandez, situado en el departamento de Canelones, 3.ª seccion judicial, compuesta de 1.061 cuadras, 6.304 varas [illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 °/°.—Se manda vender en los autos testamentarios de doña Bárbara Hernandez.— Montevideo, Octubre 31 de 1890—*Santiago Secane*, actuario. 3621-ot.25

Viladecants y Ca.

En nuestra casa de remates, calle Zabala número 161

EL MARTES 12 de Noviembre á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de gran cantidad de artículos de almacen, tienda y bazar.

Viladecants y Cª.

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á las 2 en punto, frente á la Bolsa de Comercio, para pago de costas y otras prestaciones, venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle del Buceo, 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos, en la particion de los bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable! La más elevada, interesante y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Base de venta, 20 centésimos la vara.

La calle ó camino del Cármen que es el frente Norte estará empedrado muy pronto, pues ya falta poco para llegar allí.

El tren del Buceo pasa á dos cuadras.

En fin, la adquisicion de este terreno por 2 reales la vara, es una verdadera pichincha, pues no se quiere vender á 50 cts. hace muy corto tiempo.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos.

El comprador, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil, oblará 200 pesos.

Por otros pormenores, ver el expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, ó al rematador, calle Zabala núm. 161. 3719-nv.5

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.

EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 13 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cts. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando un área de 272 metros 9 ds. cuadrados; cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que sigue don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rosetti y Amparo Vidal de Rosetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos sobre la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaría, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

3660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.

EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, procederé á la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor, pues tiene una gran máquina de A. Rouffé Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Si estando en perfecto y bajo poco trabajo por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion excepcional con otras ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.

Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

Otro de iguales dimensio es con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque é pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.

Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.

Se cirán ofertas ántes del remate y si éstas convinieran se realizarán.

3661-ot.29.

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que tienen. Base bajísima. Fíjarse en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario ó propietarios de una fraccion de terreno y lo en él edificado, de forma irregular, por cobro de pesos procedentes de empedrados, se hace saber al público que el **domingo 16 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion** se va á proceder por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del escribano don Juan Prieu y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho), que linda al Norte con la calle Panamá número 26 y por formar esquina con frente al Oeste sobre la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho) compuesto de un área de 263 metros 63 centímetros, tasado con lo en él edificado, incluso empedrado frente á la calle Estrecho y el de la calle Panamá en la cantidad de 526 pesos 70 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará en el acto de ser aceptada su oferta la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 27 de 1890—*Lorenzo S. Massia.*

3675-ot.31

Vicente Torres

POR COMPLETA LIQUIDACION

De todas las existencias del bien surtido almacen y restaurant denominado de la "Victoria" situado en la calle de Sarandí núm. 185, esquina Alzaibar.

EL MIERCOLES 12 Y JUEVES 13 del corriente á la 1 p. m., remataré á la más alta oferta al contado y en oro sellado, las existencias que constituyen el referido almacen y restaurant, consistiendo en un gran surtido de lozas, porcelanas, cristalería, conservas de varias clases, yerba, azúcar, arroz, vinos Jerez y Oporto, coñac, vermouth, vino carlon y fino, ginebra, aguardiente, kerosene, aceite y 2 bordalesas de extracto de guinda.

EN SEGUIDA

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles, mesas, sillas de Viena, mostrador, bomba de chopp, perchas, lámparas, 2 cocinas de fierro, báscula, balanzas de mostrador, vidriera de mostrador, estanterías, tabiques y toda la batería de cocina para restaurant. Una máquina de picar carne y una de embutir propia para chacinería. Visitas: Ituzaingó núm. 199.

Nota—Si hubiese algun interesado por el referido almacen y restaurant, antes del dia del remate, podrá verse con el rematador. 3785-nv.7